

ADMINISTRACIÓN ELECTORAL**Junta Electoral de Zona
Aguilar de la Frontera (Córdoba)**

Núm. 2.389/2015

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y con relación a las Elecciones Locales a celebrar el día 24 de mayo de 2015, se hace saber que la Junta Electoral de Zona de Aguilar de la Frontera, se encuentra constituida y compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Don Iván Jesús Ruiz Hernández, Juez de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Puente Genil.

Vocales Judiciales: Don Francisco José Ortega Reyes y don Benaisa Said Mohand, Jueces de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera y Número 2 de Puente Genil, respectivamente.

Vocales no Judiciales: Doña María del Carmen Tendero Cosano y doña María del Carmen Roldán García.

Secretario: Don Antonio España Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aguilar de la Frontera. Aguilar, 1 de abril de 2015. El Secretario de la Junta, firma ilegible.